

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la pérdida del patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR), a través de la recepción y desarrollo de acciones de resguardo en depósitos del patrimonio documental en soporte papel, del resguardo del Acervo documental en soporte digital, y de la habilitación de instituciones para la transferencia y resguardo del Acervo documental nativo electrónico. De esta manera, se asegura la integridad, veracidad y autenticidad de los documentos para el acceso democrático al patrimonio documental.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, La Araucanía, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Resguardar el patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR).

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1927  
Año de término: Permanente  
Evaluaciones Ex-Ante:  
• 2021: Recomendado favorablemente  
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

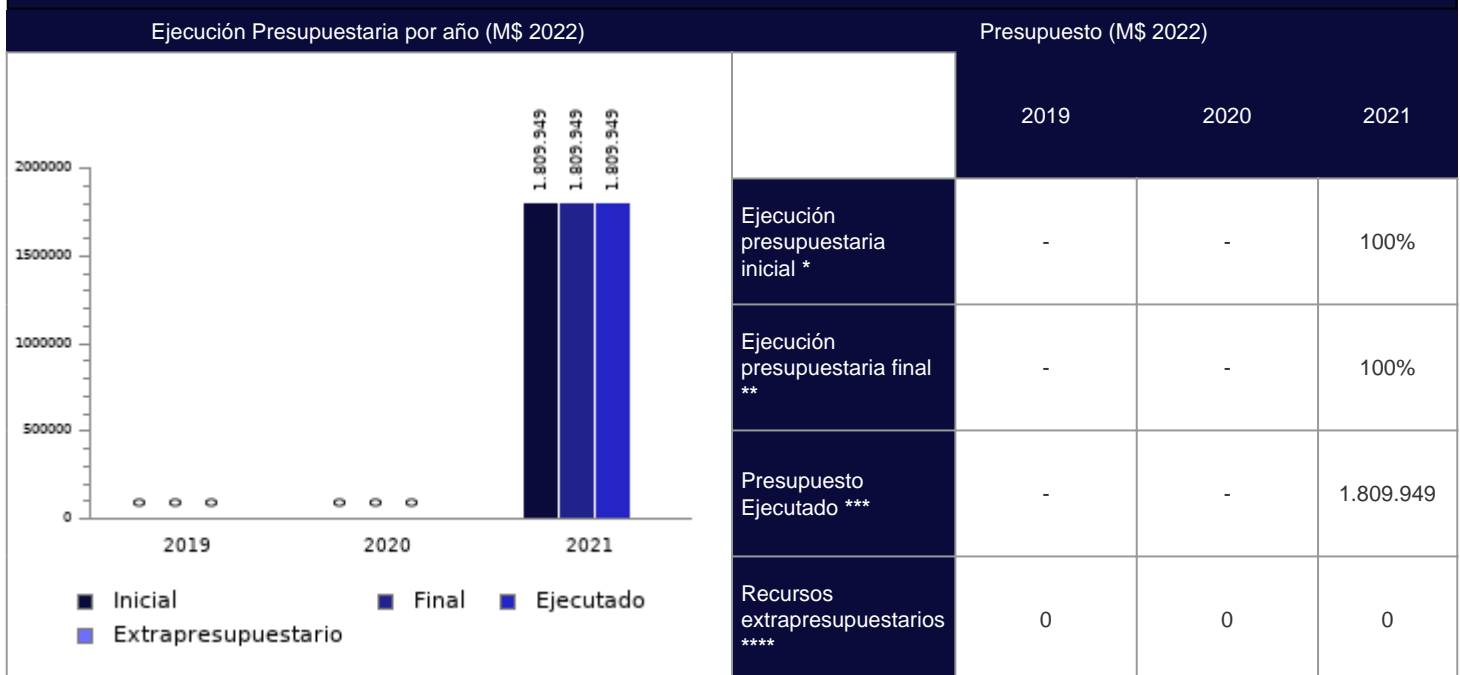
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Si bien el programa define correctamente sus Criterios de Priorización, debiese precisar que se considera como población beneficiaria a toda aquella que accede al programa.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	Se señala que no se reporta gasto por beneficiario, no obstante, se considera que el programa pasó por un proceso de reformulación ex ante, lo que implicó el ajuste de su diseño.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> </ul>	Debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.345.303
22 (Bienes y servicios de consumo)	134.674
24 (Transferencias Corrientes)	260.464
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	69.509
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.809.949</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

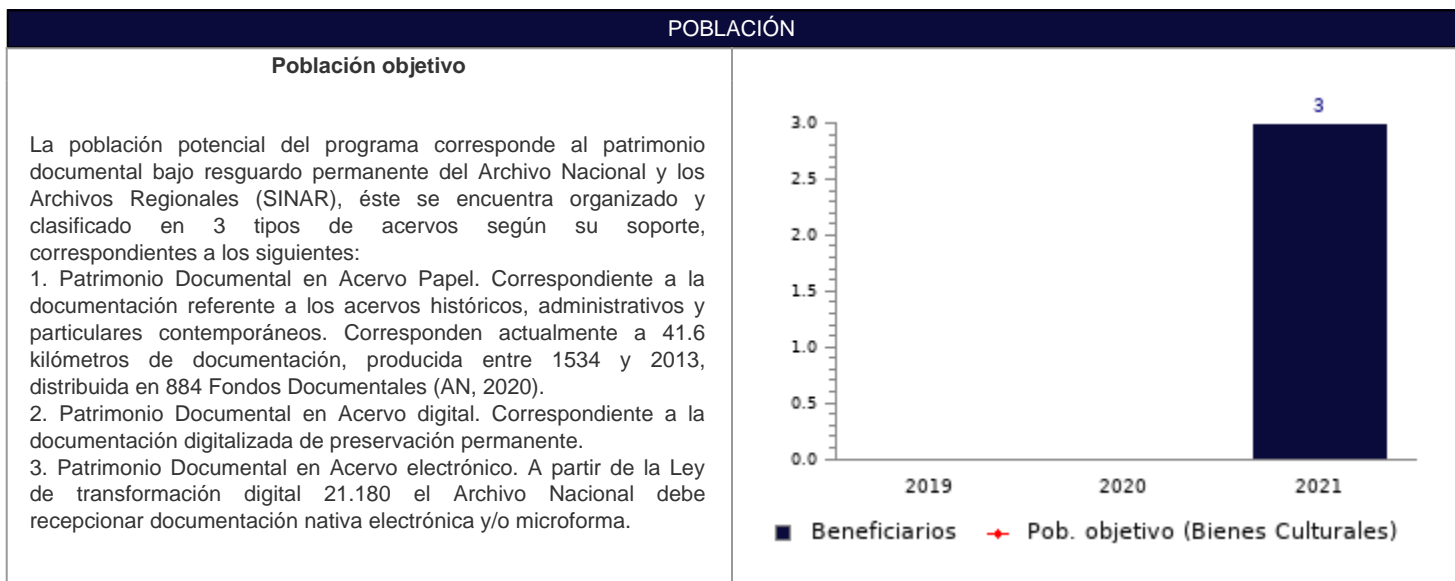
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Metropolitana de Santiago	1.345.303

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Gasto total ejecutado componentes	1.345.303

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	N/A	N/A

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
N/A	N/A	N/A

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Resguardo del Acervo en soporte Papel (Metros lineales resguardados)	N/A	N/A	526.179	N/A	N/A	180	N/A	N/A	2.923,2
Resguardo de Acervo en soporte Digital (Acciones de resguardo y preservación del acervo digital implementadas)	N/A	N/A	526.179	N/A	N/A	8	N/A	N/A	65.772,3
Habilitación de Instituciones para la Transferencia y Resguardo de Acervo Nativo Electrónico (Acciones de transferencias y resguardo de acervo nativo electrónico implementadas)	N/A	N/A	526.179	N/A	N/A	4	N/A	N/A	131.544,7
Gasto administrativo	N/A	N/A	231.413						
<b>Total</b>	N/A	N/A	1.809.949						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/A	N/A	13%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

#### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de variación de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR	$[(N^{\circ} \text{ de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR en el año } t / N^{\circ} \text{ de acciones de resguardo implementadas en sobre el Patrimonio Documental a cargo del SINAR en el año } t-1) - 1] * 100$	N/A**	N/A**	N/A**
Tasa de variación de ingresos anuales de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR	$[(N^{\circ} \text{ ingresos de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR en el año } t / N^{\circ} \text{ de ingresos de nuevos documentos a los acervos de Patrimonio Documental que resguarda el SINAR en el año } t-1) - 1] * 100$	N/A**	N/A**	N/A**

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de acciones de conservación ejecutadas en documentos en soporte papel con mayor necesidad	(N° de acciones de conservación ejecutadas en documentos en soporte papel que presentan mayor necesidad en el año t / N° de documentos en soporte papel que presentan mayor necesidad en el año t) *100	N/A**	N/A**	60%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Tasa de variación de acciones de mejora para el resguardo y preservación del acervo digital	[(Número de acciones de mejora implementadas sobre el acervo digital en el año t / Número de acciones de mejora implementadas sobre el acervo digital en el año t-1) -1] * 100	N/A**	N/A**	25%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica
Porcentaje de Instituciones Públicas habilitadas para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico.	(N° de Instituciones Públicas habilitadas para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico año t / N° de Instituciones Públicas mandatadas por ley para transferir documentos y archivos al Archivo Electrónico año t) *100	N/A**	N/A**	1%	El indicador es pertinente	Cumple	No aplica

\* S/: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:**

Considerar que la población beneficiaria es toda aquella que accede al programa, por lo tanto, la población a la que se orienta el programa, es universal

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.